

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASBARO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Numa Pompilio Llona, Edificio The Point, piso 18, oficina 1806, se lleva a cabo la Junta Universal de Accionistas de la compañía Pasbaro S.A., en la que se reúnen los accionistas: a) Luis Ernesto Passailaigue Molina, propietario de cinco mil setecientos noventa y nueve (5.799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, B) Hugo Marcelo Herrera Molina propietario de veinte y cuatro mil doscientos uno (24.201) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta como Presidente Ad-Hoc la Abogada María Gabriela Dávila Arteaga y actúa como Secretaria Ad - Hoc a Jorlendi Dayana Gavilanes Borja, la Junta se reúne en virtud a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constata que por secretaria se encuentra presente la totalidad del capital de la empresa, por lo que existe el quórum reglamentario para celebrar la presente sesión, y se procede a elaborar la respectiva Lista de Acciones y Accionistas.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

La Junta tiene por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, dictar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, dictar las resoluciones que correspondan;
- 3.- conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2018 auditado por la firma de auditores externos Garef Audit & Consulting Services;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 5.- Designar la Comisario de la compañía para el ejercicio 2019; y

6.- Designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio 2019;

Aprobado por unanimidad de votos el orden del día, se pasa a tratar los mismos:

1.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, dictar las resoluciones que correspondan, se concede la palabra al Gerente General de la Ab. Luis Passailaigue Molina, quien da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, por lo que una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe en todas sus partes, el mismo que se incorpora a esta acta como anexo I.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, dictar las resoluciones que correspondan; el gerente general de la empresa procede con la lectura de su informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, el que se adjunta a la presente acta, como anexo II

3.- conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes del año 2018 los cuales fueron auditados por la compañía Garef Audit & Consulting Services; se otorga nuevamente la palabra la Gerente General de compañía, quien procede a informar y explicar los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de dicha lectura, la junta procede a deliberar sobre este punto, para luego dar por aprobado los estados financieros de la compañía, los cuales se adjuntan como anexo III.

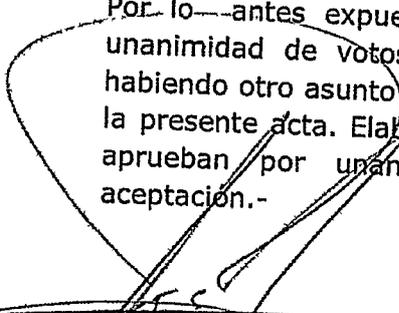
4.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018; se otorga nuevamente la palabra al Gerente general de compañía quien procede a informar y explicar sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, por lo cual la junta procede a deliberar y aprueba que las mismas sean repartidas entre los accionistas.

5.- Designar la Comisario de la compañía para el ejercicio 2019; el gerente general de la compañía toma la palabra, quien mociona el nombre de la C.P.A Carolina Garzón, para que se desempeñe como como Comisario de la compañía, a lo cual, luego de varias deliberaciones la Junta por unanimidad

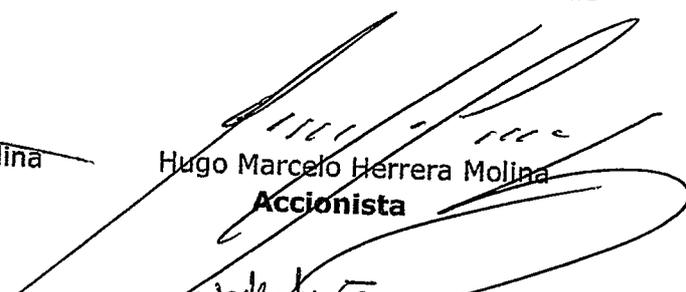
de votos designa a la C.P.A Carolina Garzón como Comisario de la Compañía.

6.- Designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio 2019; toma la palabra el Gerente General de la compañía, y mociona a la firma GAREF AUDIT & CONSULTING SERVICIES como Auditor Externo para que audite los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 cuyo honorario será de \$ 2.500,00 dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, luego de varias deliberaciones la Junta, por unanimidad de votos designa a la firma CPA - GAREF AUDIT & CONSULTING SERVICIES como Auditor Externo para que audite los estado financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 cuyo honorario será de \$ 2.500,00 dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América mas I.V.A

Por lo antes expuesto la Junta Universal de accionistas, resuelve por unanimidad de votos, aprobar los seis puntos del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Elaborada que fue, es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.-



Ab. Luis Ernesto Passailaigue Molina
Accionista



Hugo Marcelo Herrera Molina
Accionista



Ab. María Gabriela Dávila Arteaga
Presidente Ad Hoc de la Junta



Jorlendi Dayana Gavilanes Borja
Secretaria Ad - hoc